

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 51/137/2004**

**AU 267/04**

**Preso de conciencia**

**17 de septiembre de 2004**

**EE. UU.**

**Abdullah William Webster, sargento**

---

El 3 de junio, el sargento Abdullah William Webster fue condenado por un consejo de guerra estadounidense a 14 meses de prisión por negarse a participar en la guerra de Irak a causa de sus creencias religiosas. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, encarcelado por su objeción de conciencia a participar en la guerra.

Abdullah Webster es un ciudadano estadounidense que ha servido en el ejército de Estados Unidos desde 1985. Fue destinado a Bamberg, Alemania, en 2001, y desde allí se le destinó a Irak entre marzo y abril de 2003. En septiembre de 2003 presentó una solicitud como objetor de conciencia para que se le eximiera de sus obligaciones militares en Irak, alegando que su religión le prohibía participar en una guerra agresiva o cualquier tipo de opresión o injusticia contra musulmanes o no musulmanes. Más tarde retiró esta solicitud, cuando le dijeron que no tendría éxito.

Abdullah Webster presentó entonces una solicitud para que se le reasignara a servicios no combatientes. A pesar de ello, se le ordenó que se desplegara en Irak en febrero de 2004. Tras negarse por motivos religiosos, fue acusado de no obedecer órdenes de sus superiores y de ausentarse de los movimientos de su brigada. La solicitud que presentó entonces para que se le concediera la categoría de objetor de conciencia fue rechazada alegando que no se trataba de una objeción a la guerra en general, sino a la guerra de Irak en particular. Según las normas del ejército estadounidense, las solicitudes para ser considerado objetor de conciencia no se considerarán favorablemente cuando se basen en una objeción a una guerra en concreto. El ejército está actualmente considerando una segunda solicitud.

En la vista del consejo de guerra, Abdullah Webster fue condenado a 14 meses de prisión, a baja por mala conducta, a suspensión de su salario y a la pérdida de su pensión y otros beneficios. Su fecha de retirada del ejército era el 2005. Actualmente permanece recluido en la base naval estadounidense de Mannheim, Alemania.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Amnistía Internacional considera objetor de conciencia a toda persona que, por motivos de conciencia o convicción profunda, se niegue a cumplir el servicio en las fuerzas armadas o a tener cualquier otra participación directa o indirecta en guerras o conflictos armados. Esto puede incluir la negativa a participar en una guerra por no estar de acuerdo con los objetivos de dicha guerra o con la manera en que se libra, incluso cuando la persona en cuestión no se oponga a participar en todas las guerras.

Además, Amnistía Internacional considera preso de conciencia a toda persona que sea detenida o encarcelada exclusivamente por habersele negado el derecho a presentar una objeción de conciencia o a cumplir un servicio civil alternativo real. La organización también considera presos de conciencia a los objetores de conciencia que son encarcelados por abandonar las fuerzas armadas sin autorización por motivos de conciencia cuando, a causa de dichos motivos, hayan tomado medidas razonables para conseguir ser relevados de las obligaciones militares.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- instando a que Abdullah William Webster sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional, con la plena restauración de sus beneficios, y señalando que Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, encarcelado exclusivamente por su objeción de conciencia a participar en la guerra;
- explicando que Amnistía Internacional considera que Abdullah William Webster tomó medidas razonables para conseguir ser eximido de sus obligaciones militares a través de medios legales, incluida una solicitud para que se lo reconociera como objetor de conciencia.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

##### Autoridades militares

Colonel William H. Haight III  
1 ID Engineer Brigade  
Unit 27562  
APO, AE  
09139  
EE. UU.  
**Fax:** +49 951 300 7685  
**Correo-E.:** william.haight@us.army.mil  
**Tratamiento:** Dear Colonel / Sr. Coronel

Lieutenant Colonel Gerald P. O'Connor  
HHC 82<sup>nd</sup> Engineer Battalion  
Unit 27522  
APO, AE  
09139  
EE. UU.  
**Fax:** +49 951 300 8612  
**Correo-E.:** gerald.oconnor@us.army.mil  
**Tratamiento:** Dear Lieutenant Colonel / Sr. Teniente Coronel

Major David K. Kennedy  
Rear Detachment Commander  
Unit 27562  
APO, AE  
09139  
EE. UU.  
**Fax:** +49 951 300 7685  
**Tratamiento:** Dear Major / Sr. Comandante

##### Secretario del Ejército en funciones

The Honorable Les Brownlee  
Acting Secretary of the Army  
102 Army Pentagon  
Room 3E588  
Washington DC 20310-0102  
EE. UU.  
**Fax:** +1 703 697 0720  
**Correo-E.:** les.brownlee@us.army.mil  
**Tratamiento:** Dear Secretary / Sr. Secretario

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de octubre de 2004.